MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-MTB-STA-LGC12-2026

DICTAMEN DE FALLO

EN LA CIUDAD DE TULANCINGO DE BRAVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, SIENDO LAS **14:00 HORAS** DEL DIA **22 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2026**, LA QUE SUSCRIBE **MTRA. ERENDIRA BALDERAS CASTRO, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION,** INFORMO LO SIGUIENTE SE LLEVO A CABO LA SESION DEL **ANALISIS MINUCIOSO Y DETALLADO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS** DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LA-MTB-STA-LGC12-2026**, REFERENTE A LA **PRESTACION DE SERVICIOS PARA DESAYUNO DEL DIA DEL MAESTRO,** PARA LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 48, 49 Y **50,** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, POR LO CUAL SE EMITE LO SIGUIENTE:H

RESEÑA CRONOLÓGICA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (CONCEPTO UNICO)	**PRESTACION DE SERVICIOS PARA DESAYUNO DEL DIA DEL MAESTRO**
JUNTA DE ACLARACIONES	**16 DE ABRIL DE 2026 A LAS 11:00 HRS**
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	**21 DE ABRIL DE 2026 A LAS 14:00 HRS**
DICTAMEN DE FALLO	**22 DE ABRIL DE 2026 A LAS 14:00 HRS**
FALLO	**23 DE ABRIL DE 2026 A LAS 14:00 HRS**

SE RECIBEN LAS PROPUESTAS PARA SU ANALISIS Y EVALUACION MINUCIOSA Y DETALLADA DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES:

Licitante	Concepto	Lugar de entrega	Vigencia de la cotización	Importe de la propuesta incluye I.V.A.	Garantía de los servicios	Observaciones
Norma Adriana de la Peña de la Concha	Único	Según la convocatoria a la licitación pública y junta de aclaraciones	Según la convocatoria a la licitación pública y junta de aclaraciones	$ 827,080.00	Se garantiza la prestación del servicio que incluye que las instalaciones estén disponibles y en óptimas condiciones para la prestación del servicio	En este acto presenta: • Padrón de proveedores número 9800 clave I • Constancia de situación fiscal • Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 69-B del CFF • Experiencia en el ramo (2 contratos) • Estados financieros a diciembre de 2025 (Balance general y estado de resultados) y a marzo de 2026 (balance general y estado de resultados) • Declaración mensual enero 2025, febrero 2025, marzo 2025, abril 2025, mayo 2025, junio 2025, julio 2025,

						agosto 2025, septiembre 2025, octubre 2025, noviembre 2025 y diciembre 2025, enero 2026, febrero 2026, marzo 2026 presentadas ante el SAT (normal) •USB

SE REALIZO LA EVALUACION DEL CONCEPTO ÚNICO PRESENTADO POR EL LICITANTE PARTICIPANTE, HACIENDO CONSTAR LO SIGUIENTE:

1. QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE **C. NORMA ADRIANA DE LA PEÑA DE LA CONCHA, SE CONSIDERA SOLVENTE** POR QUE REUNE LOS REQUISITOS REQUERIDOS POR ESTA CONVOCANTE, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL, ADEMAS DE NO REBASAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO POR LA CONVOCANTE, YA QUE PRESENTO UNA PROPUESTA POR UN MONTO CON I.V.A. INCLUIDO DE **$ 827,080.00 (OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.),** CON FUNDAMENTO EN EL **ARTICULO 48** SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y DE CONFORMIDAD CON EL **NUMERAL 2.6** CRITERIOS PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO TERCER PARRAFO DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION PUBLICA NACIONAL Y LO OFERTADO ES DE LA CALIDAD SOLICITADA Y SE SUSTENTA SU ADJUDICACION POR LA EVALUACION REALIZADA POR EL AREA REQUIRENTE Y EN CUMPLIMIENTO AL ANTEPENULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 40 DE LA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE DETERMINA LA SIGUIENTE:

A D J U D I C A C I O N

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO **50,** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, POR LO CUAL SE EMITE LO SIGUIENTE:

1. EL CONCEPTO UNICO A LA PERSONA FISICA **C. NORMA ADRIANA DE LA PEÑA DE LA CONCHA** POR UN MONTO DE **$ 827,080.00 (OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.),** CON I.V.A. INCLUIDO DEBIDO A QUE ES LA PROPUESTA QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMENTOS SOLICITADOS Y GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, ADEMAS DE LAS CONDICIONES **LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.**

LA FIRMA DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO EL DIA **28 DE ABRIL DE 2026**, A LAS **15:30 HORAS**, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE LA TESORERIA Y ADMINISTRACION DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PREVIA PRESENTACION NUEVAMENTE DE LA OPINION POSITIVA DEL IMSS VIGENTE Y SIN ADEUDO EN SENTIDO POSITIVO Y EL MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PUBLICO EN EL CUAL NO SE GENERA UN CONFLICTO DE INTERESES, FORMATO QUE PODRA OBTENER EN LA LIGA https://s-contraloria.hidalgo.gob.mx/interes/MANIFIESTO%20PERSONAS%20PARTICULARES.pdf.

LA PRESENTACION DE LAS GARANTIAS SERA EL DIA **04** DE MAYO DEL AÑO 2026, DE CONFORMIDAD CON EL **NUMERAL 3.1 GARANTIAS** DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION.

LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN PROPOSICIONES O CELEBREN LOS CONTRATOS, DEBERÁN GARANTIZAR:

LOS ANTICIPOS. ESTAS GARANTIAS DEBERAN CONSTITUIRSE POR LA TOTALIDAD DEL MONTO DE LOS ANTICIPOS, LA CUAL SE PRESENTARÁ PREVIAMENTE A LA ENTREGA DE ESTE, A MAS TARDAR EN LA FECHA ESTABLECIDAD EN EL CONTRATO.

EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS. ESTA GARANTÍA SERÁ DEL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, LA CUAL DEBERA PRESENTARSE A MAS TARDAR DENTRO DE LOS **TRES DIAS HABILES**, SIGUIENTES A LA FIRMA DE ESTE.

EL PROVEEDOR SELECCIONADO SE OBLIGA A SUJETARSE A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÙBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, CRITERIOS Y LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES.

CUANDO SE MODIFIQUE EL MONTO, PLAZO O VIGENCIA DEL CONTRATO DEBERÁ AJUSTARSE LA GARANTÍA OTORGADA

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE DICTAMEN DE FALLO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA EL AREA REQUIRENTE.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. - ASI LO ACORDÓ Y FIRMO.

A T E N T A M E N T E

MTRA. ERENDIRA BALDERAS CASTRO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
Y AREA REQUIRENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024-2027
MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HGO.